

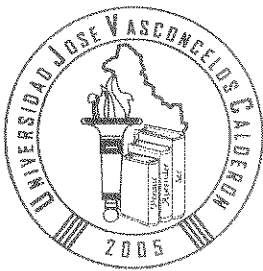
UNIVERSIDAD JOSE VASCONCELOS C.

INFORME SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PLURIANUAL CON TESTIGO SOCIAL DA-LP-04-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO, ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS, LA VIALIDAD Y LA SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Bases: Una vez determinado el proyecto de modernización de alumbrado público del municipio de Guadalupe, Nuevo León, y aprobada la contratación respectiva por 10 años mediante acuerdo del acta de cabildo de fecha 23 de Agosto de 2017, fui convocado por la Unidad Centralizada de Compras para conocer los aspectos generales de la contratación y la elaboración de las bases del concurso referido, donde me fue expuesto cada punto de los requisitos solicitados y el motivo de dicha solicitud, encontrando que el documento final expedido como bases de convocatoria contiene los requisitos indispensables que debe cubrir cada participante, así como los principios de equidad, transparencia y libre participación, notificándome oportunamente la calendarización de los eventos a celebrar con motivo del procedimiento de la Licitación Pública.

Convocatoria: La Convocatoria para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PLURIANUAL CON TESTIGO SOCIAL DA-LP-04-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO, ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LA VIALIDAD Y LA SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, fue debidamente emitida y publicada en fecha 11 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado y en el portal de internet del municipio de Guadalupe, Nuevo León, obteniendo las bases de la licitación las siguientes empresas nacionales:

Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.,
Industrias Sola Basic S.A. de C.V.,
Intelliswitch S.A. de C.V.,
Solstand S.A. de C.V.,
Industrias GFE S.A.P.I. de C.V.,
Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.,



UNIVERSIDAD JOSE VASCONCELOS C.

Junta de Aclaraciones: Esta sesión se llevó a cabo de manera puntual a las 12:00 horas del día 18 de Septiembre de 2017, asistiendo la totalidad de los funcionarios municipales que corresponden al comité de adquisiciones, la unidad convocante y la unidad requirente, y con motivo de la misma se dio respuesta puntual a 36 preguntas administrativas y 11 preguntas técnicas formuladas por los licitantes, no hubo repreguntas a dichas aclaraciones. Cabe señalar que la sesión fue transmitida en redes sociales mediante la aplicación Periscope.

Presentación de Propuestas: El acto se llevó a cabo el día 26 de Septiembre a las 12:00 horas de manera puntual, ante la presencia del total de miembros y representantes del Comité de Adquisiciones. Fueron 6 empresas que adquirieron las bases de licitación:

Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V.,
Industrias Sola Basic S.A. de C.V.,
Intelliswitch S.A. de C.V.,
Solstand S.A. de C.V.,
Industrias GFE S.A.P.I. de C.V.,
Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V.,

De las mencionadas, solo las empresas: Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V., Industrias Sola Basic S.A. de C.V., e Intelliswisch S.A. de C.V., presentaron los sobres correspondientes a las propuestas técnicas y económicas respectivas, las cuales una vez constado el requisito cuantitativo, fueron recibidas para su análisis cualitativo a detalle. Las empresas Solstand S.A. de C.V., Industrias GFE S.A.P.I. de C.V., y Servicios Primarios Guerra S.A. de C.V., no se presentaron a la sesión referida por lo cual quedaron excluidos para seguir participando en el proceso de licitación pública. De igual forma, el evento fue transmitido en redes sociales mediante la aplicación Periscope.

Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas: Esta sesión fue celebrada a las 12:00 horas del día 28 de Septiembre de 2017, durante la evaluación técnica la Unidad Convocante encontró que las propuestas de los licitantes: Diagnosis y Consultoría Energética S.A. de C.V., Industrias Sola Basic S.A. de C.V., Intelliswisch S.A. de C.V., cumplían con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y por lo tanto estaban habilitadas para continuar en el proceso de licitación. Acto seguido se mostraron los sobres que contenían las propuestas económicas, sin signo alguno de alteración, al realizar la apertura correspondiente se presentaron las siguientes cantidades como propuestas económicas:



UNIVERSIDAD JOSE VASCONCELOS C.

Diagnóstico y Consultoría Energética S.A. de C.V.,	\$743, 907,868.12
Industrias Sola Basic S.A. de C.V.,	\$620, 482,758.61
Intelliswitch S.A. de C.V.,	\$648, 227,615.57

Los importes de las propuestas económicas citados anteriormente, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

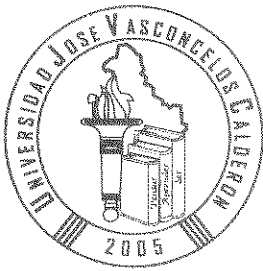
De igual manera, el evento fue transmitido puntualmente en redes sociales mediante la aplicación Periscope.

Fallo Definitivo: Este evento fue celebrado de manera puntual a las 12:00 horas el día 29 de Septiembre de 2017, con la correspondiente asistencia en su totalidad de los funcionarios municipales miembros del Comité de Adquisiciones, sus representantes, la Unidad Convocante y Requirente. De las tres propuestas aceptadas de los licitantes declaradas como solventes, la oferta de la empresa Industrias Sola Basic S.A. de C.V., por un monto de \$620, 482,758.61 (seiscientos veinte millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 61/100 M.N.), fue declarada como ganadora por ser la más baja en el precio y por lo tanto la más ventajosa. Por lo que la decisión del fallo definitivo se apegó totalmente a lo establecido en las bases de la licitación y la normativa correspondiente. El evento fue transmitido en redes sociales mediante la aplicación Periscope.

Conclusiones:

Primera: En general la actitud observada de los licitantes, entre ellos y respecto a la autoridad fue de respeto y apertura para exponer sus consideraciones respecto al proceso de licitación en cuanto a los tiempos establecidos para sus distintas etapas, al contenido de las especificaciones técnicas y económicas, y respecto a la ingeniería, programación y operación implícita en el proyecto.

Segunda: Por su parte, el municipio de Guadalupe, Nuevo León; mostró profesionalismo en la disposición para aclarar todas las dudas sobre el proyecto, los detalles técnicos y económicos. Igualmente se mostró muy abierto, y con equidad a la competencia de los licitantes. Con respecto a los tiempos del proceso, estos fueron vastos y suficientes para que los licitantes tuvieran la oportunidad de participación plena. No se observaron desacuerdos entre los licitantes y el municipio de Guadalupe Nuevo León.



UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS C.

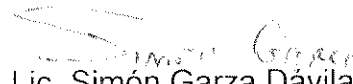
Las principales preocupaciones de los licitantes giraron en torno al financiamiento y la temporalidad del proyecto, dudas que fueron cubiertas de manera amplia, y en menor escala a detalles técnicos que fueron resueltos satisfactoriamente.

Tercera: Como Testigo Social, acompañé a los licitantes en todas las reuniones a que fueron convocados. Recibí toda clase de facilidades por parte el municipio de Guadalupe, Nuevo León; para cumplir con mi cometido y tuve acceso a toda la documentación presentada por los licitantes, sobre todo en las etapas de evaluación técnica y económica. Así mismo tuve acceso a la metodología establecida para las evaluaciones de las propuestas y comunicación personal con los grupos de trabajo integrados por parte el municipio de Guadalupe Nuevo León; para el análisis de las mismas.

Cuarta: El municipio de Guadalupe, Nuevo León; a través de sus funcionarios, siempre otorgó al testigo social todo clase de facilidades para acompañar a los licitantes durante el proceso de licitación, para el acceso a toda clase de información y documentación tanto de la junta de aclaraciones, como de la metodología y evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas de los participantes que finalmente lo hicieron.

Por último, cabe determinar con toda claridad que el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PLURIANUAL CON TESTIGO SOCIAL DA-LP-04-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO, ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LA VIALIDAD Y LA SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; desde la convocatoria hasta la emisión del fallo definitivo, se llevó a cabo con total transparencia, equidad y apegado a la normativa correspondiente.

Cd. Guadalupe Nuevo León a 06 de octubre de 2017
Atentamente


Lic. Simón Garza Dávila
TESTIGO SOCIAL

